



Grant Thornton

An instinct for growth™

Informe de los Auditores

Contrato de Préstamo BID N° 2662/OC-AR

Programa de Mejoramiento de Barrios (PROMEBA) III por el ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2015.



Programa de Mejoramiento de Barrios (PROMEBA) III. Contrato de Préstamo BID N°2662/OC-AR

Informe de los Auditores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

Índice

Informe de los Auditores
Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados
Estado de Inversiones Acumuladas
Estado de Situación Patrimonial
Nota 1 a 12
Anexos I y V

US\$ = Dólares estadounidenses
\$A = Pesos Argentinos



Grant Thornton

An instinct for growth™

Al Señor
Coordinador Ejecutivo
del Programa Mejoramiento de Barrios (PROMEBA) III
Dependiente del Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios
Lic. Daniel Briones

Grant Thornton Argentina
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Reconquista 353 – Piso 8
C1003ABH – Buenos Aires
Argentina
T +54 11 4394 6222
F +54 11 4105 0100
E post@argt.com
www.grantthornton.com.ar

I. Información Objeto de Revisión

Hemos efectuado un examen de auditoría de los estados básicos de “Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados” y de “Estado de Inversiones Acumuladas” por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, del “Programa de Mejoramiento de Barrios (PROMEBA) III” financiado parcialmente con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con aportes de la Nación Argentina, expresados en dólares estadounidenses, los que han sido preparados en el marco de lo establecido en el Contrato de Préstamo BID N° 2662/OC-AR, celebrado entre el BID y la Nación Argentina.

Como se describe en Nota 4, los presentes estados financieros surgen de convertir a dólares estadounidenses (US\$) la información financiera en pesos argentinos (\$) emitida por el sistema contable computadorizado llevado por el “Programa de Mejoramiento de Barrios (PROMEBA) III”, la cual no se incluye en los presentes estados financieros.

De acuerdo con las normas contables vigentes, la preparación y razonable presentación de los mencionados estados y sus notas y anexos es responsabilidad de la Dirección del Programa a través de la Unidad de Coordinación Nacional (UCN). Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros tomados en su conjunto, en base a la auditoría que efectuamos, con el alcance descrito en el párrafo II.

II. Alcance de Nuestra Revisión

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría generalmente aceptadas (NIAs) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), con los requisitos de carácter contable expuestos en el Contrato de Préstamo BID N° 2662/OC-AR y los requerimientos contenidos en la Guía de Informes Financieros y Auditoría Externa del Banco Interamericano de Desarrollo.

Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de un razonable grado de seguridad de que los estados financieros estén exentos de errores significativos.

Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor e incluyen una evaluación de los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables originadas en errores, omisiones o irregularidades.

Al realizar estas evaluaciones de riesgo, hemos considerado el control interno existente en la UCN con relevancia para la preparación y presentación de los estados financieros, pero no hemos efectuado una evaluación específica del control interno vigente con el propósito de expresar una opinión sobre su efectividad, sino con la finalidad de seleccionar los procedimientos que a nuestro juicio resulten apropiados en las circunstancias.

Asimismo, una auditoría comprende también una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Dirección de la UCN, a cargo de la administración del Programa, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros tomados en su conjunto.

Consideramos que la auditoría efectuada constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión profesional.

III. Aclaraciones Previas

Tal como se describe en la Nota 6 a), los Estados de “Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados” y de “Inversiones Acumuladas”, fueron preparados con base en el “método del percibido”. Dicho criterio, si bien es aceptado por las guías emitidas por el BID, constituye una base contable diferente a los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Contabilidad (NICs), los que requieren la aplicación del criterio “del devengado” para la registración de las operaciones.

Los Estados Financieros del Programa por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014 fueron auditados por otros profesionales independientes quienes emitieron su informe sin salvedades con fecha 20 de abril de 2015.

IV. Dictamen

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo III., los estados básicos de “Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados” y de “Inversiones Acumuladas” expresados en dólares estadounidenses, mencionados en el párrafo I., reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, el flujo de fondos según las distintas fuentes de financiamiento y las inversiones efectuadas, conforme las diferentes categorías de inversión del “Programa de Mejoramiento de Barrios (PROMEBA) III” al 31 de diciembre de 2015, de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad (NICs) y con los requisitos de carácter contable establecidos en el Contrato de Préstamo BID N° 2662/OC-AR.

Adicionalmente informamos que los estados financieros en su conjunto han sido adecuadamente convertidos a dólares estadounidenses, de acuerdo con los lineamientos mencionados en la Nota 7 a los presentes estados financieros.

Ciudad de Salta, República Argentina, 29 de abril de 2016.

Adler Hasenclever y Asociados S.R.L.
GRANT THORNTON ARGENTINA



Alejandro Chiappe
Socio

**Estados Financieros del "Programa Mejoramiento de Barrios
(PROMEBA) III"**
**Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, Secretaría de
Vivienda y Hábitat, Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda**
Contrato de Préstamo BID N° 2662/OC-AR

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015

Programa de Mejoramiento de Barrios (PROMEBA) III

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, Secretaría de Vivienda y Hábitat,
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Ver Nota 5)

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015

Por el ejercicio financiero N° 3 iniciado el 1° de enero de 2015

Domicilio

Esmeralda N° 255, 4° Piso – C.A.B.A.

Objetivo General del Programa

Mejorar las condiciones de habitabilidad de hogares residentes en villas y asentamientos irregulares de la Argentina.

**Fecha de suscripción del Contrato de Préstamo entre el Banco Interamericano de
Desarrollo y la Nación Argentina**

31 de julio de 2012

Número de Contrato de Préstamo BID

2662/OC-AR

Costo total del Programa (Nota 2)

Fuente	Contrato USD	Relación de Financiamiento
BID	400.000.000	90%
Nación Argentina	45.000.000	10%
Total	445.000.000	100%

Véase nuestro informe de fecha
29 de abril de 2016

GRANT THORNTON ARGENTINA


(Socio)

Alejandro Chiappe

Lic. Daniel Briones
Coordinador Ejecutivo
PROMEBA III

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PROMEBA) III
Número de Contrato de Préstamo: 2662/OC-AR
Estado de Efectivo recibido y Desembolsos efectuados
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015
Comparativo con el ejercicio anterior
(En dólares estadounidenses - Nota 4)

	Saldos al 31/12/2014	Del ejercicio	Saldos al 31/12/2015
ORIGEN DE LOS FONDOS			
<u>Aportes</u>			
<u>Préstamo BID</u>			
Aportes BID	138.000.000	100.000.000	238.000.000
Total Préstamo BID	138.000.000	100.000.000	238.000.000
<u>Aporte local</u>			
Aporte Nación	12.504.732	8.131.368	20.636.100
Total Aporte Local	12.504.732	8.131.368	20.636.100
Total Origen de los Fondos	150.504.732	108.131.368	258.636.100
APLICACIÓN DE FONDOS			
<u>Préstamo BID</u>			
Inversiones (Nota 9 b))	82.212.169	143.552.442	225.764.611
Administración (Nota 9 c))	1.549.373	610.113	2.159.486
Diferencia de cambio	-	3.584.368	3.584.368
Bienes de uso (Nota 9 d)) y Anexo I)	-	2.520	2.520
Total Aplicación Préstamo BID	83.761.542	147.749.443	231.510.985
<u>Aporte local</u>			
Inversiones (Nota 9 b))	5.135.706	11.458.534	16.594.240
Administración (Nota 9 c))	858.732	-96.350	762.382
Diferencia de cambio	776.572	-776.572	-
Retenciones impositivas	-209.383	-162.520	-371.903
Total Aplicación Aporte Local	6.561.627	10.423.092	16.984.719
Total Aplicación de los Fondos	90.323.169	158.172.535	248.495.704
Fondos al cierre del ejercicio	60.181.563	-50.041.167	10.140.396
Saldos disponibles al cierre			
Fondos al cierre del ejercicio - Préstamo BID	54.238.458	-47.749.443	6.489.015
Fondos al cierre del ejercicio - Aporte Local	5.943.105	-2.291.724	3.651.381

Las notas 1 a 12 y los anexos I a V son parte integrante de estos estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
29 de abril de 2016
GRANT THORNTON ARGENTINA


(Socio)
Alejandro Chiappe


L.C. Daniel Briones
Coordinador Ejecutivo
PROMEBA

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PROMEBA) III
Número de Contrato de Préstamo: 2662/OC-AR
Estado de Inversiones Acumuladas
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015
(En dólares estadounidenses - Nota 4)

Descripción	Presupuesto vigente			Inversiones acumuladas al 31/12/2014			Inversiones ejecutadas en el ejercicio			Inversiones acumuladas al 31/12/2015			Inversiones pendientes al 31/12/2015		
	B.I.D.	Contraparte	Total	B.I.D.	Contraparte	Total	B.I.D.	Contraparte	Total	B.I.D.	Contraparte	Total	B.I.D.	Contraparte	Total
Inversiones	390.383.000	43.376.000	433.759.000	82.212.169	5.135.706	87.347.875	143.552.442	11.458.534	155.010.976	225.764.611	16.594.240	242.358.851	164.618.389	26.781.760	191.400.149
Legalización de la tenencia de la tierra	2.634.000	293.000	2.927.000	185.652	36.218	221.870	79.321	8.813	88.134	264.973	45.031	310.004	2.369.027	247.969	2.616.996
Infraestructura, equipamiento y saneamiento	351.158.000	39.018.000	390.176.000	76.817.082	4.524.898	81.341.980	137.006.079	10.736.606	147.742.685	213.823.161	15.261.504	229.084.665	137.334.839	23.756.496	161.091.335
Incremento del capital social y humano	26.322.000	2.924.000	29.246.000	2.954.501	325.294	3.279.795	4.808.478	529.363	5.337.841	7.762.979	854.657	8.617.636	18.559.021	2.069.343	20.628.364
Fortalecimiento de capacidades de gestión	10.269.000	1.141.000	11.410.000	2.254.934	249.296	2.504.230	1.658.564	183.752	1.842.316	3.913.498	433.048	4.346.546	6.355.502	707.952	7.063.454
Administración (UCN y auditoría)	9.617.000	1.624.000	11.241.000	1.549.373	858.732	2.408.105	612.633	(96.352)	516.281	2.162.006	762.380	2.924.386	7.454.994	861.620	8.316.614
TOTAL PRESTAMO BID 1842/OC-AR	400.000.000	45.000.000	445.000.000	83.761.542	5.994.438	89.755.980	144.165.075	11.362.182	155.527.257	227.926.617	17.356.620	245.283.237	172.073.383	27.643.380	199.716.763
(1)															
Pari-Passu	89,9%	10,1%	100,00%	93,32%	6,68%	100,00%	92,69%	7,31%	100,00%	92,92%	7,08%	100,00%	86,16%	13,84%	100,00%

(1) No incluye US\$ 371.903 correspondientes a retenciones impositivas.

Las notas 1 a 12 y los anexos I a V son parte integrante de estos estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
29 de abril de 2016
GRANT THORNTON ARGENTINA

(Socio)
Alejandro Chiappe


Daniel Baines
Coordinador Ejecutivo
PROMEBA

Nota 1 – Propósito de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros básicos tienen por objeto mostrar los fondos recibidos de las diferentes fuentes de financiamiento del Programa (BID y la Nación Argentina) y el uso de los mismos durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, así como las inversiones realizadas durante el ejercicio y las acumuladas desde el inicio de sus actividades. El “Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados” y el “Estado de Inversiones Acumuladas” constituyen los Estados Financieros Básicos del “Programa de Mejoramiento de Barrios”.

El “Estado de Inversiones Acumuladas” proporciona una comparación entre las inversiones reales del Programa y las proyecciones originales o presupuesto de inversión, contenidos en la Matriz de Inversiones del Contrato de Préstamo. Los gastos o inversiones del Proyecto se exponen utilizando las categorías de desembolso contempladas en el Contrato de Préstamo BID N° 2662/OC-AR y sus Modificatorios.

El “Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados” expone los fondos recibidos por el Programa y los efectivamente utilizados (aplicados) en su ejecución, ambos clasificados según su fuente en BID y Contrapartida Local, correspondientes al ejercicio en curso y acumulados.

La información complementaria que se acompaña a los estados financieros básicos al 31 de diciembre de 2015, contenida en las Notas 1 a 12 y Anexos I a V, se presenta para propósitos de análisis adicional y no se considera necesaria para la presentación de los estados financieros básicos. Dicha información brinda datos adicionales, fundamentalmente enfocados a la ejecución físico-financiera y a los resultados del Programa, en los casos que fuera aplicables.

Nota 2 – Objetivos y naturaleza del Programa

2.1. Antecedentes

Con fecha 31 de julio de 2012 se firmó entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Nación Argentina el Contrato de Préstamo BID 2662/OC-AR para el financiamiento del “Programa de Mejoramiento de Barrios”, a desarrollarse en el ámbito de la Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, Secretaría de Vivienda y Hábitat, Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, a través de la Unidad de Coordinación Nacional del Programa.

Véase nuestro informe de fecha
29 de abril de 2016

GRANT THORNTON ARGENTINA



(Socio)

Alejandro Chiappe



Lic. Daniel Briones
 Coordinador Ejecutivo
 PROMEBA III

Mediante dicho contrato se estableció el monto total del Programa en US\$ 445.000.000 (dólares estadounidenses cuatrocientos cuarenta y cinco millones), fijándose una proporción de financiamiento de 90,00 % por parte del BID y del 10,00 % con recursos de la Nación Argentina.

2.2. Objetivo

El objetivo general del Programa es mejorar las condiciones de habitabilidad de hogares residentes en villas y asentamientos irregulares de la Argentina

2.3. Componentes del Programa

Según el Contrato de Préstamo N° 2662 OC/AR y sus Modificatorios, el Programa se encuentra compuesto por los siguientes componentes:

Componente I. Legalización de la tenencia de la tierra.

Con el fin de atender los déficits de títulos de propiedad y brindar seguridad en la tenencia, mediante el presente componente se financiarán servicios de consultoría y adquisición de otros servicios que permitan realizar estudios legales, planos de mensura, amojonamiento, incorporación catastral de nuevas parcelas, tramitaciones para regularización física y legal, y entrega de títulos de propiedad a beneficiarios.

Componente II. Provisión de infraestructura, equipamiento y saneamiento ambiental.

Con el fin de mejorar la cobertura de servicios básicos y asistenciales en barrios carentes, mediante el presente componente se financiará principalmente la ejecución de obras físicas para la provisión de: (i) infraestructura sanitaria (redes de agua y alcantarillado); (ii) energía eléctrica; (iii) infraestructura de drenajes pluviales; (iv) distribución de gas; (v) accesibilidad vial; (vi) red peatonal; (vii) equipamiento urbano comunitario; (viii) espacios verdes; y (ix) obras de mitigación ambiental. También se financiarán a través del presente componente los servicios de consultoría para la formulación de los Proyectos Ejecutivos Integrales (PEI)

Componente III. Incremento de capital humano y social.

Con el fin de fortalecer las organizaciones comunitarias de base e integrarlas a la ciudad formal, mediante el presente componente se contratarán equipos de campo que darán asesoramiento a

Véase nuestro informe de fecha
29 de abril de 2016

GRANT THORNTON ARGENTINA



(Socio)

Alejandro Chiappe



Lic. Dante Briones
Coordinador Ejecutivo
PROMEBA III

las comunidades en las actividades de acompañamiento ambiental, urbanístico legal y social, que comprende: (i) gestión de iniciativas vecinales; (ii) articulación de la comunidad con organismos del estado; y (iii) fortalecimiento de las actividades de integración socio-urbana del barrio. A través del presente componente también se financiará: (i) la organización de talleres participativos; (ii) capacitación en administración y gestión de recursos en las comunidades; y (iii) asesoramiento en la formalización jurídico institucional de las organizaciones de base.

Asimismo, con el propósito de viabilizar el trabajo en terreno y generar apoyo de la comunidad, mediante el presente componente se financiarán actividades orientadas a la contención y prevención de riesgos de grupos vulnerables, tales como madres jefas de hogar, niños y jóvenes, dentro de las siguientes líneas de acción: (i) actividades de prevención de violencia familiar, adicciones, y principios de salud preventiva; (ii) actividades recreativas, deportivas y culturales; (iii) capacitación, principalmente de jóvenes y mujeres, con el objetivo de mejorar su potencial de empleabilidad; y (iv) proyectos de manejo de residuos sólidos para clasificadores. Adicionalmente, se financiará asistencia y obras para Proyectos de Iniciativas Comunitarias (PIC)

Componente IV. Fortalecimiento de la capacidad de gestión.

2.06 Con el objetivo de mejorar el desempeño de los equipos de supervisión y gestión, mediante el presente componente se financiará: (i) soportes informáticos, equipos y software para la gestión del Programa; (ii) actividades de capacitación de la Unidad Coordinadora Nacional de la SSDUyV (UCN), de las Unidades Ejecutoras Provinciales (UEP) y de las Unidades Ejecutoras Municipales (UEM); (iii) difusión y coordinación del Programa con entidades nacionales, provinciales y municipales; (iv) creación y fortalecimiento de las nuevas UEP y UEM; (v) acciones tendientes a acelerar el proceso de transferencia de tierras del estado nacional y provincial para fines de vivienda; y (vi) fondo de capacitación para el personal de la UCN y de las UEP y UEM.

Componente V. Gerencia y administración.

El presente componente incluye gastos de funcionamiento, equipamiento y gestión de la UCN; servicios de consultoría específica requerida por la UCN; gastos de auditoría externa; y servicios de consultoría para las evaluaciones.

Véase nuestro informe de fecha
29 de abril de 2016

GRANT THORNTON ARGENTINA



(Socio)

Alejandro Chiappe



Lic. Daniel Briones
 Coordinador Ejecutivo
 PROMEBA III

2.4. Costo del Programa

A continuación detallamos la Matriz Financiera original del Programa, por categoría de inversión y por fuente de financiamiento, expresada en millones de dólares estadounidenses. Tal como se indica en Nota 4, se ha negociado con el Banco una Matriz de Financiamiento a partir del año 2012.

Costo y financiamiento (en millones de US\$)

Categoría de inversión	Banco	Local	Total	%
Componente 1. Legalización de la tenencia de la tierra	2.634	293	2.927	0,7
Componente 2. Provisión de infraestructura, equipamiento y saneamiento ambiental	351.158	39.018	390.176	87,6
Componente 3. Incremento de capital social y humano	26.322	2.924	29.246	6,6
Componente 4. Fortalecimiento de la capacidad de gestión	10.269	1.141	11.410	2,6
Componente 5. Gerencia y administración	9.617	1.624	11.241	2,5
Total	400.000	45.000	445.000	100
Porcentaje	89,9	10,1	100	

Véase nuestro informe de fecha
29 de abril de 2016

GRANT THORNTON ARGENTINA



(Socio)

Alejandro Chiappe



Lic. Daniel Briones
 Coordinador Ejecutivo
 PROMEBA III

Nota 3 - Principales Características del Préstamo y Aportes de la Contrapartida Local

Las principales características del Préstamo son:

3.1. Desembolsos

Conforme se indica en el Contrato de Préstamo BID N° 2662/OC-AR, el plazo para finalizar los desembolsos de los recursos del Financiamiento será de cinco (5) años, contado a partir de la vigencia del mismo, suscripto el 31 de julio de 2012.

3.2. Naturaleza del Préstamo

El Préstamo acordado es del tipo de "Facilidad Unimonetaria" con Tasa de Interés Basada en Libor.

3.3. Intereses

El Prestatario pagará intereses sobre los saldos deudores diarios del Préstamo a una tasa que se determinará de conformidad con lo estipulado en el Artículo 3.04 de las Normas Generales del Contrato para un Préstamo de la Facilidad Unimonetaria con Tasa de Interés Basada en LIBOR.

Al 31 de diciembre de 2015 se han liquidado los siguientes intereses:

Período	Vencimiento	US\$
1° Semestre del 2013	31/07/2013	107.873
2° Semestre del 2013	31/01/2014	239.155
1° Semestre del 2014	30/07/2014	278.492
2° Semestre del 2014	31/01/2015	616.083
1° Semestre del 2015	31/07/2015	1.409.180
2° Semestre del 2015	31/1/2016	3.559.978
Total		6.210.761

Los intereses se pagarán al Banco semestralmente los días 31 de los meses de enero y de julio de cada año, comenzando el 31 de enero de 2013, teniendo en cuenta lo previsto en el Artículo 3.01 de las Normas Generales.

Véase nuestro informe de fecha
29 de abril de 2016

GRANT THORNTON ARGENTINA



(Socio)

Alejandro Chiappe



Lic. Daniel Briones
 Coordinador Ejecutivo
 PROMEBA III

3.4. Amortización

El Préstamo será amortizado por el Prestatario mediante cuotas semestrales, consecutivas y, en lo posible, iguales. La primera cuota se pagará el 31 de enero de 2018, teniendo en cuenta lo previsto en el Artículo 3.01 de las Normas Generales, y la última, a más tardar, el día 31 de julio de 2037.

A la fecha del presente informe no se ha cumplido el plazo requerido para el pago de la primera cuota de amortización.

3.5. Recursos para Inspección y Vigilancia

Durante el período de desembolsos, no se destinarán recursos del monto del Financiamiento para cubrir los gastos del Banco por concepto de inspección y vigilancia generales, salvo que el Banco establezca lo contrario durante dicho período como consecuencia de su revisión periódica de cargos financieros de conformidad con las disposiciones aplicables de la política del Banco sobre metodología para el cálculo de cargos para préstamos del capital ordinario y notifique al Prestatario al respecto. En ningún caso, podrá cobrarse por este concepto en un semestre determinado más de lo que resulte de aplicar el 1% al monto del Financiamiento, dividido por el número de semestres comprendido en el plazo original de desembolsos.

3.6. Comisión de Crédito

El Prestatario pagará una Comisión de Crédito a un porcentaje que será establecido por el Banco periódicamente, como resultado de su revisión de cargos financieros, de conformidad con las disposiciones aplicables de la política del Banco sobre metodología para el cálculo de cargos para préstamos del capital ordinario; sin que, en ningún caso, pueda exceder el porcentaje previsto en el Artículo 3.02 de las Normas Generales.

Al 31 de diciembre de 2015 se han liquidado las siguientes comisiones de crédito:

Período	Vencimiento	US\$
2° Semestre 2014	31/01/2015	2.510.789
Total		2.510.789

Véase nuestro informe de fecha
29 de abril de 2016

GRANT THORNTON ARGENTINA



(Socio)

Alejandro Chiappe



Lic. Daniel Briones
 Coordinador Ejecutivo
 PROMEBA III

3.7. Aportes de Contrapartida Local

Según el “Estado de Inversiones Acumuladas”, el Aporte de Contrapartida local comprometido por la Nación Argentina es de US\$ 45.000.000. Durante el período bajo análisis, el monto aportado ascendió a US\$ 8.131.368 (dólares estadounidenses ocho millones ciento treinta y un mil trescientos sesenta y ocho).

Nota 4 – Ejecución del Programa

La ejecución del Programa se realizará de forma descentralizada, a través de las provincias y municipios participantes, en calidad de organismos sub-ejecutores del Programa. Los sub-ejecutores propondrán los proyectos posibles a ser financiados por el Programa, ateniéndose a criterios y condiciones descritos en el ROP. Dicho reglamento define las responsabilidades de los sub-ejecutores a ser incluidas en el CMA, a través de las cuales el Poder Ejecutivo Provincial o Municipal aceptarán las condiciones del Programa y las del presente Contrato de Préstamo.

La UCN será responsable de coordinar y ejecutar las diferentes acciones e intervenciones, así como promover la comunicación e integración entre las instancias involucradas en el Programa, y actuará como interlocutor directo de la SDUV ante el Banco. Asimismo, la UCN será responsable por el manejo financiero y contable del Programa. Las principales funciones de la UCN incluyen: (i) planeamiento de las inversiones del Programa y coordinación presupuestaria con los sub-ejecutores; (ii) evaluación de los proyectos ejecutivos de fortalecimiento institucional y de las obras; (iii) desarrollo de los sistemas gerenciales y contables necesarios para el acompañamiento físico-financiero; (iv) control físico-financiero y elaboración de los respectivos informes de avance; (v) acompañamiento de los procesos de licitación de las obras, compras de bienes y servicios; (vi) acompañamiento de la supervisión y fiscalización de obras; (vii) coordinación y supervisión de los aspectos sociales y ambientales; (viii) control de la contabilidad y archivos, presentación de solicitudes de desembolso y rendición de cuentas; (ix) atención y coordinación del cumplimiento de cláusulas contractuales establecidas en el presente Contrato; (x) monitoreo y evaluación de los resultados y de las metas e indicadores de la Matriz de Resultados; (xi) elaboración y seguimiento de los Planes Operativos Anuales (POA); (xii) preparación/supervisión de los términos de referencia para las contrataciones de consultores individuales y firmas consultoras; (xiii) revisión de toda la documentación técnica y administrativa pertinente a los procesos de licitación y contratación; y (xiv) preparar otros informes requeridos por el Banco.

En lo que concierne a los sub-ejecutores, la gestión de los proyectos estará a cargo de UEP o UEM o las que se definan como entidades de gestión de los municipios, en la medida que estas últimas posean capacidad institucional y técnica y que el ejecutor haya evaluado la conveniencia de este esquema de ejecución. Las UEP y UEM podrán ser fortalecidas con recursos del Programa.

Véase nuestro informe de fecha
29 de abril de 2016

GRANT THORNTON ARGENTINA



(Socio)

Alejandro Chiappe



Lic. Daniel Briones
 Coordinador Ejecutivo
 PROMEBA III

Nota 5 – Actividad del Ejercicio y Niveles de Ejecución

Al 31 de diciembre de 2015, el Programa ha ejecutado inversiones por un total de US\$ 245.283.237 (dólares estadounidenses doscientos cuarenta y cinco millones doscientos ochenta y tres mil doscientos treinta y siete), representando el 55% del total de la inversión, de los cuales US\$227.926.617 (dólares estadounidenses doscientos veintisiete millones novecientos veintiséis mil seiscientos diecisiete) fueron realizados con fondos BID y corresponden al 57 % del financiamiento comprendido por el Banco y US\$ 17.356.620 (dólares estadounidenses diecisiete millones trescientos cincuenta y seis mil seiscientos veinte) fueron realizados con fondos de Contraparte Local, es decir, el 39% del comprometido contractual.

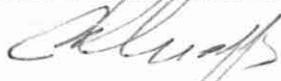
Nota 6 – Principales Políticas Contables

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's) y los lineamientos establecidos en las Guías para la Preparación de Estados Financieros y Requisitos de Auditoría del BID y las disposiciones del Contrato de Préstamo. Asimismo, se describen a continuación las principales políticas contables adoptadas por el Programa para la preparación de los estados financieros:

- a) Los presentes Estados Financieros han sido preparados siguiendo el método “del percibido” mediante el cual se registran los ingresos cuando se recibe el efectivo y reconocen las inversiones cuando efectivamente representan erogaciones de dinero. Esta práctica contable difiere de los principios de contabilidad generalmente aceptados, de acuerdo con los cuales las transacciones deben ser registradas cuando se generan y no cuando se pagan o cobran.
De acuerdo con estimaciones realizadas por la Unidad Ejecutora del Programa, a cargo de la administración del Programa, el impacto neto que genera la aplicación de este criterio sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 no sería relevante.
- b) La totalidad de las transacciones realizadas por el Programa se registran en moneda local (\$A - pesos argentinos).
- c) Considerando la mecánica de registración del Sistema UEPEX, las inversiones son contabilizadas por el total facturado por el proveedor, sin deducir las correspondientes retenciones impositivas, las que son efectivamente depositadas durante el mes inmediato siguiente al de la operación. No obstante, y a efectos de exponer adecuadamente la ecuación financiera en el “Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados”, los montos retenidos por este concepto y pendiente de depósito al 31 de diciembre del 2015, se muestran incrementando los saldos disponibles en las cuentas bancarias a dicha fecha.

Véase nuestro informe de fecha
29 de abril de 2016

GRANT THORNTON ARGENTINA



(Socio)

Alejandro Chiappe



Lic. Daniel Briones
 Coordinador Ejecutivo
 PROMEBA III

Nota 7 – Conversión de Estados Financieros

Conforme a lo establecido en las Guías de Informes Financieros y Auditoría Externa del BID, los presentes estados financieros se presentan expresados en dólares estadounidenses, convertidos de acuerdo con la NIC 21.

En tal sentido, los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 surgen de convertir a dólares estadounidenses la información financiera emitida por el sistema contable computarizado UEPEX llevado por el Programa en pesos argentinos (\$A).

Su conversión a dólares estadounidenses se practicó a los efectos de la emisión de los presentes estados contables, aplicando las siguientes bases:

- a) Caja y Bancos en moneda local: Los saldos en moneda local reflejan el tipo de cambio de la existencia de la moneda local de transferencias de dinero desde la Cuenta U\$S a la Cuenta \$A Operativa.
- b) Caja y Bancos en moneda extranjera: se expone en esta línea el saldo existente al cierre de ejercicio a su valor nominal en dólares estadounidenses.
- c) Inversiones: se expresan aplicando a cada gasto el mismo tipo de cambio utilizado para la operación de conversión de los fondos desembolsados en la Moneda del Financiamiento a Moneda Local, con saldo a la fecha del efectivo retiro del pago.
- d) Financiamiento – Préstamo BID: se expone a su valor nominal de origen en dólares estadounidenses
- e) Aporte Local en efectivo: Se exponen valuados al tipo de cambio del BNA correspondiente a la fecha de ingreso de la fuente local a la cuenta operativa del Proyecto.

Nota 8 – Criterios de Exposición

Los siguientes son los principales criterios de exposición utilizados en la preparación de los estados financieros:

8.1. Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados

El “Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados” al 31 de diciembre de 2015 muestra los recursos y su aplicación en las inversiones del Programa. Se incluyen como orígenes de fondos los desembolsos realizados por el BID.

Véase nuestro informe de fecha
29 de abril de 2016

GRANT THORNTON ARGENTINA



(Socio)

Alejandro Chiappe



Lic. Daniel Briones
 Coordinador Ejecutivo
 PROMEBA III

Programa de Mejoramiento de Barrios (PROMEBA) III
 Contrato de Préstamo BID N° 2662/OC-AR
 Notas a los Estados Financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015

Se incluyen como aplicaciones de fondos los pagos realizados por la UEP, por cuenta y orden del Programa a proveedores y consultores en el desarrollo de las actividades propias del Programa.

8.2. Estado de Inversiones Acumuladas

El “Estado de Inversiones Acumuladas” al 31 de diciembre de 2015 muestra las inversiones del ejercicio, las acumuladas a dicha fecha y las pendientes de ejecución, de acuerdo con los criterios contables y de conversión expuestas en las Notas 6 y 7, según las categorías de inversión contempladas en el Contrato de Préstamo.

Nota 9 – Uso Restringido de los Fondos

Los fondos asignados son de aplicación exclusiva a los fines del Programa según las cláusulas del Contrato de Préstamo. A la finalización del Programa, los fondos no utilizados serán devueltos a los aportantes, de acuerdo con las estipulaciones del Contrato de financiamiento.

Nota 10 – Relación de Financiamiento “Pari-Passu”

De los aportes recibidos e invertidos que se exponen en el estado de inversiones, surge:

- ❖ la relación de “Pari-Passu” al 31 de diciembre de 2015 es BID 92,92% y la Nación Argentina 7,08% por lo cual se observa un desvío respecto de los porcentajes establecidos en la Matriz de Financiamiento del Contrato de Préstamo (89,9 % BID y 10,1 % Nación Argentina).

El Programa prevé la regularización del “Pari-Passu” conforme avance la ejecución.

Véase nuestro informe de fecha
29 de abril de 2016

GRANT THORNTON ARGENTINA

 (Socio)

Alejandro Chiappe


 Lic. Daniel Briones
 Coordinador Ejecutivo
 PROMEBA III

Nota 11 – Solicitudes de Desembolso

El Programa, conforme lo establecido por el Banco, informa en ocasión de cada pedido de desembolso, un monto proyectado de las erogaciones previstas y consecuentemente define el importe a solicitar. Anualmente, el Programa justifica las diferencias en exceso o defecto que surgen de la comparación entre los montos proyectados y los efectivamente utilizados.

A continuación se expone un detalle del desvío de desembolso entre lo proyectado y lo solicitado:

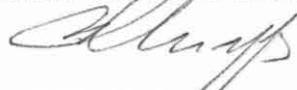
Desembolso planificado	Desembolso Real	Diferencia	Justificación
111.496.121	155.527.257	44.031.136	La diferencia se debe fundamentalmente a la variación en el tipo de cambio del periodo.

Nota 12 – Eventos Subsecuentes

No existen eventos subsecuentes a la fecha de cierre que consignar.

Véase nuestro informe de fecha
29 de abril de 2016

GRANT THORNTON ARGENTINA



(Socio)

Alejandro Chiappe



Lic. Daniel Briones
 Coordinador Ejecutivo
 PROMEBA III

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PROMEBA) III
Número de Contrato de Préstamo: 2662/OC-AR
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 y 2014
Comparativo con el ejercicio anterior
(En dólares estadounidenses - Nota 4)

	Saldos al 31/12/2014	Del ejercicio	Saldos al 31/12/2015
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
CAJA Y BANCOS			
Bancos (Nota 9 a))	60.181.563	(50.041.167)	10.140.396
TOTAL CAJA Y BANCOS	60.181.563	(50.041.167)	10.140.396
INVERSIONES			
Legalización y tenencia de la tierra (Nota 9 b))	221.869	88.135	310.004
Infraestructura, equipamiento y saneamiento (Nota 9 b))	81.341.980	147.742.686	229.084.666
Incremento del capital social y humano (Nota 9 b))	3.279.797	5.337.840	8.617.637
Fortalecimiento de capacidades de gestión (Nota 9 b))	2.504.229	1.842.317	4.346.546
TOTAL INVERSIONES	87.347.875	155.010.978	242.358.853
ADMINISTRACIÓN			
Unidad de Coordinación Nacional (Nota 9 c))	2.216.650	469.198	2.685.848
Auditoría Externa (Nota 9 c))	97.819	44.563	142.382
TOTAL ADMINISTRACIÓN	2.314.469	513.761	2.828.230
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	149.843.907	105.483.572	255.327.479
ACTIVO NO CORRIENTE			
BIENES DE USO			
Software (Nota 9 d)) y Anexo I)	37.719	-	37.719
Muebles e instalaciones (Nota 9 d)) y Anexo I)	481	-	481
Equipos de computación (Nota 9 d)) y Anexo I)	55.436	2.520	57.956
TOTAL BIENES DE USO	93.636	2.520	96.156
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	93.636	2.520	96.156
TOTAL DEL ACTIVO	149.937.543	105.486.092	255.423.635
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
DEUDAS			
Retenciones de impuestos a pagar	209.383	162.520	371.903
TOTAL DEUDAS	209.383	162.520	371.903
TOTAL PASIVO CORRIENTE	209.383	162.520	371.903
PASIVO NO CORRIENTE			
DEUDAS A LARGO PLAZO			
Préstamo BID - Inversiones (Anexo II)	138.000.000	100.000.000	238.000.000
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	138.000.000	100.000.000	238.000.000
TOTAL PASIVO	138.209.383	100.162.520	238.371.903
APORTE LOCAL - NACION ARGENTINA			
Aportes Nación	12.504.732	8.131.368	20.636.100
Diferencia de cambio	(776.572)	-2.807.796	(3.584.368)
TOTAL APORTES LOCAL	11.728.160	5.323.572	17.051.732
TOTAL PASIVO Y APORTES LOCAL	149.937.543	105.486.092	255.423.635

Las notas 1 a 12 y los anexos I a V son parte integrante de estos estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
29 de abril de 2016
GRANT THORNTON ARGENTINA


(Socio)
Alejandro Chiappe


Lic. Daniel Rhones
Coordinador Ejecutivo
PROMEBA

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PROMEBA) III

Número de Contrato de Préstamo: 2662/OC-AR

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015

Comparativo con el ejercicio anterior

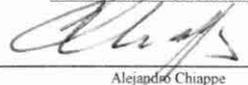
(En dólares estadounidenses - Nota 4)

NOTA 9 - COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

	Del ejercicio	Acumulado al 31/12/2014	Acumulado al 31/12/2015
a) Caja y Bancos			
Caja	(294)	837	543
	(294)	837	543
Bancos			
Banco de la Nación Argentina	(6.756.195)	11.317.852	4.561.657
Banco de la Nación Argentina cta. Especial en US\$	(46.000.123)	46.009.743	9.620
Banco Subejecutores	2.715.445	2.853.131	5.568.576
Total Bancos	(50.040.873)	60.180.726	10.139.853
Total Caja y Bancos	(50.041.167)	60.181.563	10.140.396
b) Inversiones			
Préstamo BID			
Legalización y tenencia de la tierra			
Otros gastos	79.321	185.652	264.973
	79.321	185.652	264.973
Infraestructura, equipamiento y saneamiento			
Formulación PEI - Honorarios	10.961	304.955	315.916
Infraestructura y Equipamiento	136.693.017	76.498.323	213.191.340
Obras por cooperativa	302.101	13.805	315.906
	137.006.079	76.817.083	213.823.162
Incremento del capital social y humano			
Equipos de campo			
Honorarios	4.269.161	2.536.422	6.805.583
Gastos de gerenciamiento	37.248	35.783	73.031
Otros gastos	1.218	14.281	15.499
PIC's	340.652	153.631	494.283
PFCS y H			
Honorarios y gastos	160.199	214.384	374.583
	4.808.478	2.954.501	7.762.979
Fortalecimiento de capacidades de gestión			
Honorarios subejecutores	1.581.933	2.078.794	3.660.727
Capacitación	17.933	49.435	67.368
Estudios y proyectos	58.698	126.705	185.403
	1.658.564	2.254.934	3.913.498
	143.552.442	82.212.170	225.764.612
Aporte Local			
Legalización y tenencia de la tierra			
Otros gastos	8.813	36.218	45.031
	8.813	36.218	45.031
Infraestructura, equipamiento y saneamiento			
Formulación PEI - Honorarios	1.218	8.778	9.996
Infraestructura y Equipamiento	10.679.001	4.516.120	15.195.121
Obras por cooperativa	56.387	-	56.387
	10.736.606	4.524.898	15.261.504

Véase nuestro informe de fecha
29 de abril de 2016

GRANT THORNTON ARGENTINA



(Socio)
Alejandro Chiappe



Lic. Daniel Briones
Contador Ejecutivo
PROMEBA

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PROMEBA) III

Número de Contrato de Préstamo: 2662/OC-AR

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015

Comparativo con el ejercicio anterior

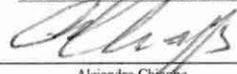
(En dólares estadounidenses - Nota 4)

NOTA 9 - COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
(Continuación)

	Del ejercicio	Acumulado al 31/12/2014	Acumulado al 31/12/2015
b) Inversiones (Continuación)			
Incremento del capital social y humano			
Equipos de campo			
Honorarios	475.853	282.548	758.401
Gastos de gerenciamiento	5.612	3.860	9.472
Otros gastos	135	1.587	1.722
PIC's	27.228	17.070	44.298
PFCS y H			
Honorarios y gastos	20.535	20.230	40.765
	<u>529.363</u>	<u>325.295</u>	<u>854.658</u>
Fortalecimiento de capacidades de gestión			
Honorarios subejecutores	176.467	235.218	411.685
Capacitación	634	-	634
Estudios y proyectos	6.651	14.078	20.729
	<u>183.752</u>	<u>249.296</u>	<u>433.048</u>
	<u>11.458.534</u>	<u>5.135.707</u>	<u>16.594.241</u>
Total Inversiones	155.010.976	87.347.877	242.358.853
c) Administración			
Préstamo BID			
Unidad de Coordinación Nacional			
Honorarios	349.439	954.124	1.303.563
Servicios varios	185.465	327.105	512.570
Pasajes y viáticos	30.646	76.689	107.335
	<u>565.550</u>	<u>1.357.918</u>	<u>1.923.468</u>
Auditoria Externa			
Honorarios	44.563	97.819	142.382
	<u>44.563</u>	<u>97.819</u>	<u>142.382</u>
	<u>610.113</u>	<u>1.455.737</u>	<u>2.065.850</u>
Aporte Local			
Unidad de Coordinación Nacional			
Honorarios	(96.352)	858.732	762.380
	<u>(96.352)</u>	<u>858.732</u>	<u>762.380</u>
	<u>(96.352)</u>	<u>858.732</u>	<u>762.380</u>
Total Administración	513.761	2.314.469	2.828.230
d) Bienes de uso			
Préstamo BID			
Software (Anexo I)	-	37.719	37.719
Muebles e instalaciones (Anexo I)	-	481	481
Equipos de computación (Anexo I)	2.520	55.436	57.956
	<u>2.520</u>	<u>93.636</u>	<u>96.156</u>
Total Bienes de uso	2.520	93.636	96.156

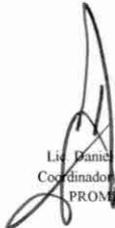
Véase nuestro informe de fecha
29 de abril de 2016

GRANT THORNTON ARGENTINA



Alejandro Chirpe

(Socio)



Lidia Briones
Coordinadora Ejecutiva
PROMEBA

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PROMEBA) III**Número de Contrato de Préstamo: 2662/OC-AR****Anexo I****Estado de Solicitudes de Desembolso****Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015****(En dólares estadounidenses - Nota 4)**

	31/12/2015
Total Desembolsado al inicio del ejercicio	(A) 138.000.000
Solicitud N° 20 - Anticipo de Fondos	40.000.000
Solicitud N° 24 - Anticipo de Fondos	60.000.000
Total anticipos de fondos del ejercicio	(B) 100.000.000
Total pagos directos del ejercicio	(C) -
Solicitud N° 14 - Justificación de Fondos	27.419.195
Solicitud N° 15 - Justificación de Fondos	12.761.815
Solicitud N° 16 - Justificación de Fondos	1.797.652
Solicitud N° 17 - Justificación de Fondos	6.158.353
Solicitud N° 18 - Justificación de Fondos	10.856.599
Solicitud N° 19 - Justificación de Fondos	1.045.917
Solicitud N° 21 - Justificación de Fondos	32.479.139
Solicitud N° 22 - Justificación de Fondos	9.785.419
Solicitud N° 23 - Justificación de Fondos	2.223.720
Solicitud N° 25 - Justificación de Fondos	13.927.081
Solicitud N° 26 - Justificación de Fondos	23.339.898
Solicitud N° 27 - Justificación de Fondos	3.387.923
Solicitud N° 28 - Justificación de Fondos	3.443.077
Total justificaciones del ejercicio	(D) 148.625.788
Total reembolsos del ejercicio	(E) -
Total desembolsado del ejercicio (B+C+E)	(F) 100.000.000
Total desembolsado acumulado al cierre del ejercicio (A+F)	238.000.000

Véase nuestro informe de fecha

29 de abril de 2016

GRANT THORNTON ARGENTINA



(Socio)

Alejandro Chiappe



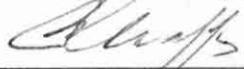
 Lic. Daniel Briones
 Coordinador Ejecutivo
 PROMEBA

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PROMEBA) III**Número de Contrato de Préstamo: 2662/OC-AR****Anexo II****Conciliación del saldo de Anticipos según LMS1 y Estados Financieros****Correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015****(En dólares estadounidenses - Nota 4)**

	Saldo al 31/12/2015	
Fondos BID disponibles al cierre del ejercicio		
Aporte BID	238.000.000	
Aplicación Aporte BID	<u>227.926.617</u>	10.073.383
Fondos utilizados no disponibles al cierre del ejercicio		
- Fondos justificados ante el Banco no acreditados al cierre del ejercicio		
Solicitud N° 29	9.984.149	
Solicitud N° 30	1.984.053	
Solicitud N° 32	46.927	
- Fondos utilizados pendientes de justificación ante el Banco al cierre del ejercicio	3.249.210	
Otras partidas pendientes de reconciliar	<u>4.418</u>	<u>15.268.757</u>
Saldo de Anticipos al cierre del ejercicio (LMS 1)		25.342.140

Véase nuestro informe de fecha
29 de abril de 2016

GRANT THORNTON ARGENTINA



(Socio)

Alejandro Chiappe



Lic. Daniel Bionnes
Coordinador Ejecutivo
PROMEBA

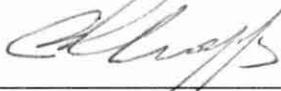
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PROMEBA) III**Número de Contrato de Préstamo: 2662/OC-AR****Anexo III****Resumen de los movimientos de la cuenta bancaria de los Recursos del Financiamiento correspondiente al ejercicio irregular al 31 de diciembre de 2015
(En dólares estadounidenses - Nota 4)****Cuenta Especial | Banco Nación - Caja de Ahorro en USD # 478680/3**

		Saldos al 31/12/2015
Saldo al inicio del ejercicio según Extracto Bancario		46.009.743,00
Desembolsos del Financiamiento		
	Del Período	100.000.000,00
Intereses devengados		-
Pagos Directos		-
Transferencias de fondos a la cuenta operativa		
	Del Período	(146.000.000,00)
Gastos Bancarios		
	Del Período	(123,00)
Saldo disponible según Extracto Bancario al 31/12/2015		9.620,00
Saldo disponible según Sumas y Saldos al 31/12/2015		9.620,00
Diferencia		-

Véase nuestro informe de fecha

29 de abril de 2016

GRANT THORNTON ARGENTINA



(Socio)

Alejandro Chiappe



Lic. Daniel Briones
Coordinador Ejecutivo
PROMEBA

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PROMEBA) III

Número de Contrato de Préstamo: 2662/OC-AR

Anexo IV

Conciliación del Estado de Inversiones según LMS1 y Estados Financieros

Corresponde al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015

(En dólares estadounidenses - Nota 4)

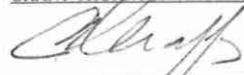
Descripción	Saldo según LMS 1 al 31/12/2015	Fondos justificados no acreditados al cierre del periodo			Fondos utilizados pendientes de justificación ante el Banco	Otras partidas pendientes de reconciliar	Saldo final al 31/12/2015	Saldo según Estados Financieros al 31/12/2015
		Solicitud N° 29	Solicitud N° 31	Solicitud N° 32				
Legalización de la tenencia de la tierra	239.097	1.284	-	-	24.592	-	264.973	264.973
Infraestructura, equipamiento y saneamiento	200.456.135	9.402.220	1.803.703	3.565	2.157.539	-	213.823.162	213.823.161
Incremento del capital social y humano	6.639.953	391.075	174.542	33.561	521.924	1.924	7.762.979	7.762.979
Fortalecimiento de capacidades de gestión	3.341.907	151.636	5.808	9.801	402.918	1.428	3.913.498	3.913.498
Administración (UCN y auditoría)	1.980.768	37.934	0	-	142.237	1.066	2.162.005	2.162.006
Total	212.657.860	9.984.149	1.984.053	46.927	3.249.210	4.418	227.926.617	227.926.617
Saldo de Anticipos al 31/12/2015	25.342.140	(9.984.149)	(1.984.053)	(46.927)	(3.249.210)	(4.418)	10.073.383 (1)	10.073.383 (1)
Deuda BID al 31/12/2015	238.000.000	-	-	-	-	-	238.000.000	238.000.000

(1) Su composición es la siguiente:

Aporte BID	238.000.000
Aplicación Aporte BID	227.926.617
	<u>10.073.383</u>

Véase nuestro informe de fecha
29 de abril de 2016

GRANT THORNTON ARGENTINA



(Socio)

Alejandro Chiappe

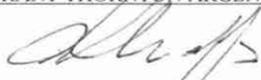


Lic. Daniel Bonnes
Coordinador Ejecutivo
PROMEBA

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PROMEBA) III**Número de Contrato de Préstamo: 2662/OC-AR****Anexo V****Bienes de Uso****Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015****Comparativo con el ejercicio anterior****(En dólares estadounidenses - Nota 4)**

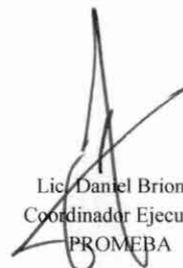
Descripción	Saldo al 31/12/2014	Altas del ejercicio	Saldo al 31/12/2015
Software	37.719	-	37.719
Muebles e instalaciones	481	-	481
Equipos de computación	55.436	2.520	57.956
Total	93.636	2.520	96.156

Véase nuestro informe de fecha
29 de abril de 2016
GRANT THORNTON ARGENTINA



(Socio)

Alejandro Chiappe



Lic. Daniel Briones
Coordinador Ejecutivo
PROMEBA



Grant Thornton

An instinct for growth™

Información Financiera Complementaria

Contrato de Préstamo BID N° 2662/OC-AR

Programa de Mejoramiento de Barrios (PROMEBA) III por el ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2015.



BID

Banco Interamericano
de Desarrollo



Grant Thornton

An instinct for growth™

Al Señor
Coordinador Ejecutivo
del Programa Mejoramiento de Barrios (PROMEBA) III
Dependiente del Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios
Lic. Daniel Briones

Grant Thornton Argentina
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Reconquista 353 – Piso 8
C1003ABH – Buenos Aires
Argentina
T +54 11 4394 6222
F +54 11 4105 0100
E post@ar.gt.com
www.grantthornton.com.ar

I. Información Objeto de Revisión

Hemos efectuado un examen de auditoría de los estados básicos de “Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados” y de “Estado de Inversiones” por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, del “Programa de Mejoramiento de Barrios (PROMEBA) III” financiado parcialmente con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con aportes de la Nación Argentina, expresados en dólares estadounidenses, los que han sido preparados en el marco de lo establecido en el Contrato de Préstamo BID N° 2662/OC-AR y sus modificatorios, celebrado entre el BID y la Nación Argentina.

Asimismo, hemos efectuado el examen de la información financiera complementaria contenida en las Notas 1 a 12 y Anexos I a V que acompañan los estados financieros básicos. La preparación y razonable presentación de las notas y anexos es responsabilidad de la Dirección del Programa a través de la Unidad de Coordinación Nacional (UCN)

II. Alcance

Efectuamos nuestra auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados mencionados en el párrafo I tomados en conjunto. La información complementaria que se acompaña a los estados financieros básicos al 31 de diciembre de 2015, contenida en Notas 1 a 12 y Anexos I a V, se presenta para propósitos de análisis adicional y no se considera necesaria para la presentación de los estados financieros básicos. Esta información ha sido objeto de los procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros básicos.

III. Opinión

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo II de nuestro Informe sobre la auditoría de los estados financieros básicos, la información financiera complementaria contenida en las Notas 1 a 12 y Anexos I a V por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, está razonablemente presentada en todos los aspectos materiales relacionados con los estados financieros básicos tomados en conjunto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de abril de 2016.

Adler Hasenclever y Asociados S.R.L.
GRANT THORNTON ARGENTINA

Alejandro Chiappe
Socio



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Vivienda y Hábitat
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda*

C.A.B.A., 29 de abril de 2016

**Ref: Carta de Representación año
2015 Préstamo BID N° 2662/OC-AR**

Señor

Jefe de proyecto 2662/OC-AR

FRANCISCA ROJAS

Banco Interamericano de Desarrollo

S / D.-

Me dirijo a Usted con referencia a la revisión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 del Programa de Mejoramiento de Barrios (PROMEBA III), los que han sido preparados en el marco de lo establecido en el Contrato de Préstamo BID N° 2662/OC-AR, celebrado entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Nación Argentina, de los que surgen un monto de financiamiento BID de US\$ 400.000.000 y un aporte de Contrapartida Local de US\$ 45.000.000 y un monto de inversiones acumuladas de US\$ 227.926.617, correspondiente al Financiamiento y US\$ 17.356.620, correspondiente al aporte local. Por la presente confirmamos las siguientes informaciones y opiniones:

- 1) Somos responsables de que los estados financieros presenten razonablemente el flujo de fondos recibidos y desembolsos efectuados, las inversiones realizadas y la situación patrimonial del Programa, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.
- 2) La contabilidad del Programa se lleva por el método del percibido, mediante el cual se registran los ingresos cuando se recibe el efectivo y reconocen los gastos cuando efectivamente representan erogaciones de fondos (definidas por la fecha de los pagos que le dieron origen), método requerido por el BID. De acuerdo con nuestras estimaciones, la utilización de este criterio no produce impacto significativo sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, respecto del criterio del devengado.



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Vivienda y Hábitat
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda*

- 3) La totalidad de las transacciones realizadas por el Programa se han registrado en el sistema contable UEPEX en moneda local (\$A). Los estados financieros surgen de convertir a dólares estadounidenses la información financiera contenida en el sistema contable computarizado llevado por el Programa en pesos argentinos, de acuerdo con los lineamientos contenidos en la NIC 21.
- 4) Hemos dado acceso a nuestros auditores externos a toda la información que consideramos pertinente y puesto a su disposición todos los requerimientos contables, su documentación respaldatoria y demás datos pertinentes.
- 5) Confirmamos que no hubieron:
 - a) Irregularidades que involucraran a la Dirección o a los consultores de la Unidad de Coordinación Nacional (UCN) que desempeñan papeles importantes en el sistema de control interno y contable.
 - b) Irregularidades que involucraran a otros colaboradores y que pudieran tener efecto importante sobre los estados financieros.
 - c) Comunicaciones recibidas de entidades fiscalizadoras sobre incumplimiento o cumplimiento deficiente de nuestras obligaciones en cuanto a información contable, cuya incidencia en los estados financieros pudo haber sido significativa.
 - d) Funcionarios de la Unidad de Coordinación Nacional o de las Unidades Ejecutoras Provinciales que tengan intereses, en forma directa o indirecta, en empresas con las cuales contrata o haya contratado el Programa.
- 6) Hemos brindado la información necesaria a fin de permitir realizar a nuestros auditores la evaluación del riesgo de que los estados financieros puedan contener errores materiales como consecuencia de fraudes o errores (NIA 240). En tal sentido, comunicamos a ustedes que la evaluación efectuada arrojó niveles bajos de riesgo.



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Vivienda y Hábitat
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda*

- 7) No tenemos planes o intenciones que puedan afectar significativamente el valor o la clasificación de los activos, financiamiento y aportes expuestos en los Estados Financieros.
- 8) Los fondos asignados son de aplicación exclusiva a los fines del Programa según las cláusulas del Contrato de Préstamo. A la finalización del Programa, los fondos no utilizados serán devueltos a los aportantes, de acuerdo con estipulaciones del Contrato de financiamiento.
- 9) Todos los bienes adquiridos con fondos del Programa son de propiedad de los Organismos Beneficiarios, y son de uso restringido para los fines del Programa hasta su conclusión. No existen sobre ellos otros gravámenes y restricciones que los específicamente informados en los estados contables.
- 10) En los Estados Financieros se han registrado y expuesto adecuadamente las operaciones de financiamiento recibido del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por US 238.000.000 (dólares estadounidenses doscientos treinta y ocho millones)
- 11) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, en términos generales hemos cumplido razonablemente, en todos sus aspectos sustanciales, con las cláusulas del Contrato de Préstamo BID N° 2662/OC-AR.
- 12) Existe un sistema de control interno de conformidad con los lineamientos de nuestras normas locales, las cuales son consistentes con el estándar COSO. Entendemos que dicho sistema de control interno en términos generales permite una gestión financiera adecuada del Proyecto, funciona en forma satisfactoria, está sustancialmente de acuerdo con la base contractual del Proyecto y facilita la prevención y detección de errores, irregularidades y fraude.
- 13) Manifestamos que no existen:
 - a) Infracciones o posibles infracciones a las leyes o reglamentos cuyos efectos habría que considerar para su exposición en los estados financieros o como base para registrar una situación contingente.



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Vivienda y Hábitat
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda*

- b) Otras contingencias de importancia que deberían ser consideradas debido a que:
 - I) la información de la que se dispone en este momento indicara la probabilidad de que se haya disminuido un activo o se haya incurrido en un pasivo a la fecha del balance y por lo tanto deba ser mencionado en los estados financieros;
 - II) el monto de la pérdida fuese susceptible de estimación razonable.
 - c) Otras contingencias de importancia que deberían ser expuestas ya que, aún no reuniendo los dos requisitos especificados en el punto b) precedente, existe una posibilidad razonable de que, a la fecha de balance y hasta la presente, pueda tener impacto sobre los estados financieros.
- 14) Nuestros abogados han declarado que no existen hechos que pudieran dar lugar a que se inicie acción legal (judicial o extrajudicial) contra el Programa.
 - 15) Durante el presente ejercicio el Programa no realizó inversiones de carácter financiero con los fondos del Programa.
 - 16) Los efectos de errores no corregidos no son materiales, tanto individualmente como en forma integrada, para los estados financieros considerados en su conjunto.
 - 17) El Programa no ha incurrido en el período finalizado al 31 de diciembre de 2015 en gastos considerados "no elegibles" de acuerdo con lo establecido en los términos del Contrato de Préstamo BID N° 2662/OC-AR celebrado con el BID.
 - 18) No se han llevado a cabo actos o celebrado contratos considerados "no aceptables" en función de los términos del Contrato de Préstamo N° BID N° 2662/OC-AR y el objetivo para el cual el Programa fue constituido.
 - 19) Según surge de las inversiones efectuadas, la relación de financiamiento "pari-passu" al 31 de diciembre de 2015 es: BID 92,92% y la Nación Argentina 7,08 %.



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Vivienda y Hábitat
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda*

- 20) Hemos cumplido con todos los aspectos de los convenios contractuales cuya incidencia en los estados financieros, en caso de incumplimiento, hubiera sido importante.
- 21) No existen otros acontecimientos o hechos subsecuentes de relevancia ocurridos con posterioridad al 31 de diciembre de 2015 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros que no hayan sido adecuadamente descriptos en la Nota N° 12 a los Estados Financieros.

Sin otro particular, saludamos a Usted muy atentamente,

Cdora. Silvia C. Fullin

Area Financiera

PROMEBA

Lic. Daniel Briones

Coordinador Ejecutivo

PROMEBA





Grant Thornton

An instinct for growth™

© 2016 Grant Thornton International Ltd. Todos los derechos reservados.

Grant Thornton se refiere a la marca bajo la cual las firmas miembros de Grant Thornton prestan servicios de auditoría, impuestos y asesoría a sus clientes; y puede referirse a una o más firmas miembros, según lo requiera el contexto.

Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L es una firma miembro de Grant Thornton International Ltd (GTIL). GTIL y las firmas miembros no conforman una sociedad internacional. GTIL, y cada firma miembro, es una entidad legal independiente. Los servicios son prestados por las firmas miembros.

GTIL no presta servicios a los clientes. GTIL y sus firmas miembros no pueden representarse ni obligarse legalmente entre sí, y no tienen ninguna responsabilidad por las acciones u omisiones de cualquier otra de ellas.